

DECRETO N° 0040

NEUQUÉN, 10 ENE 2001

VISTO:

El Expediente SEO N° 7644-M-00, por el cual la Subsecretaría de Obras Públicas tramita la contratación de la obra: "**ESPACIO VERDE EN B° GRAN NEUQUÉN NORTE**", y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección de Promoción de Obras y Contrataciones, Dirección General de Obras Públicas Municipales y Delegadas, Secretaría de Obras y Servicios Públicos -fs. 261/262-; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Arquitectura e Ingeniería mediante Nota N° 22/00 eleva pliegos licitatorios para proceder a la contratación de la obra mencionada, contando con el V° B° de la señora Subsecretaria de Obras Públicas;

Que luce Legajo Técnico de la obra con un presupuesto oficial de \$ 24.887,38, y un plazo de ejecución previsto en cuarenta y cinco (45) días corridos;

Que la Dirección General de Obras Públicas Municipales y Delegadas procedió a cursar invitaciones a cuatro (4) empresas del ramo para cotizar la ejecución de la obra;

Que realizada la apertura el día 10 de octubre de 2000, a las 10:00 hs., se recibieron tres (3) ofertas, consignándose el resultado de la misma en Acta de fs. 80;

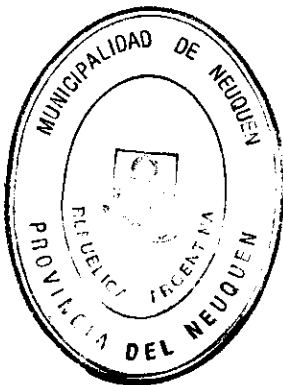
Que se adjunta cuadro comparativo de ofertas confeccionado por la Dirección de Promoción de Obras y Contrataciones, elevando las actuaciones para su tratamiento ante la Comisión de Preadjudicación, tal cual luce a fs. 247/248;

Que remitidas las actuaciones a la Comisión de Preadjudicación, ésta se expide mediante Acta de fs. 250, desestimando a la empresa NELLY GUADALUPE ELEM, y preadjudicando el Concurso de Precios SEO N° 12/00 a la firma **MONTEVIAL CONSTRUCCIONES S.A.**, por convenir a los intereses municipales y haber dado cumplimiento a lo requerido en el Pliego, en la suma de \$ 28.917,89;

Que la División de Recupero Financiero y Control de

///...2°


FERNANDO PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría de Obras y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



2º...///

Obras informa que la citada contratación se incluirá en la reestructuración Presupuestaria del presente Ejercicio;

Que la Contaduría Municipal por Informe N° 364/00 -fs. 254- efectuó observaciones, las que fueron salvadas y corren agregadas de fs. 256 a 260 del expediente de marras;

Que la presente contratación se encuadra en el Artículo 12º), Inciso b), de la Ley Provincial de Obras Públicas N° 0687, y en el Artículo 2º), Inciso b), del Decreto Provincial N° 1250/93;

Que por Informe N° 402/00 la señora Subsecretaria de Obras Públicas eleva las actuaciones a la Dirección General de Despacho a los efectos de proceder al dictado de la norma legal pertinente, según proyecto de decreto adjunto a fs. 261/262;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones obrante de fs. 3 a ----- 6, de fs. 8 a 40 y de fs. 258 a 259 del Expediente **SEO N° 7644-M-00**, elaborado por la Subsecretaría de Obras Públicas para contratar la ejecución de la obra: **"ESPACIO VERDE EN BARRIO GRAN NEUQUÉN NORTE"**, con un Presupuesto Oficial de **PESOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 24.887,38)** y un Plazo de Ejecución previsto en cuarenta y cinco (45) días corridos.-

Artículo 2º) DESESTIMAR a la firma **NELLY GUADALUPE ELEM**, por las ----- razones expuestas a fs. 250 del expediente de referencia.-

Artículo 3º) ADJUDICAR el Concurso de Precios **SEO N° 12/00**, correspon ----- diente a la obra: **"ESPACIO VERDE EN BARRIO GRAN NEUQUÉN NORTE"**, a favor de la empresa **MONTEVIAL CONSTRUCCIONES S.R.L.**, por convenir a los intereses municipales y haber dado cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la suma de **PESOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 28.917,89)**.-

Artículo 4º) Por la Subsecretaría de Economía, Dirección de Tesorería, ----- previa intervención de la Contaduría Municipal, y contra la

///...3º


FERNANDO PALADINO
Director General de Despacho
Secretaría Econ. y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

3°...///

presentación de los Certificados de Obra, páguese la suma dispuesta en el Artículo anterior, con cargo a la reestructuración presupuestaria siguiente:

DÉBITO:

PROGRAMA: Subsecretaría de Obras Públicas

SUBPROGRAMA: Equipamiento en espacios públicos

ACTIVIDAD: Arquitectura

DESCRIPCIÓN: Escalera de Incendio

MONTO: \$ 20.000,00.-

IMPUTACIÓN: 1A1412171300

PROGRAMA: Subsecretaría de Obras Públicas

SUBPROGRAMA: Equipamiento en espacios públicos

ACTIVIDAD: Arquitectura

DESCRIPCIÓN: Obras Menores

MONTO: \$ 9.000,00.-

IMPUTACIÓN: 1A1412171301

CRÉDITO:

PROGRAMA: Subsecretaría de Obras Públicas

SUBPROGRAMA: Equipamiento en espacios públicos

ACTIVIDAD: Arquitectura

DESCRIPCIÓN: ESPACIO VERDE EN BARRIO GRAN NEUQUÉN NORTE

MONTO: \$ 29.000,00.-

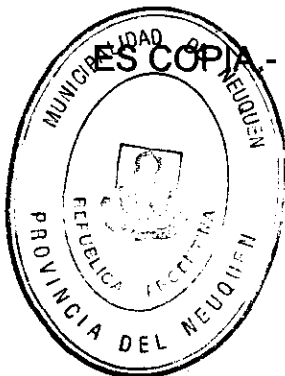
IMPUTACIÓN: 1A1412171306.-

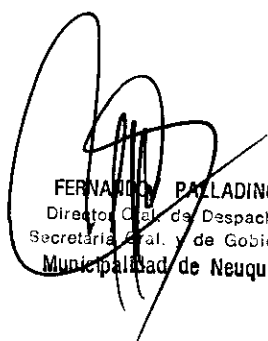
Artículo 5º) Comunicar a la Secretaría de Economía y Gestión Urbana y ----- Ambiental, y a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, lo normado en el Artículo anterior.-

Artículo 6º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta ----- rios General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana y Ambiental, y de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

///c.c.-




FERNANDO PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO
CATTÁNEO.-